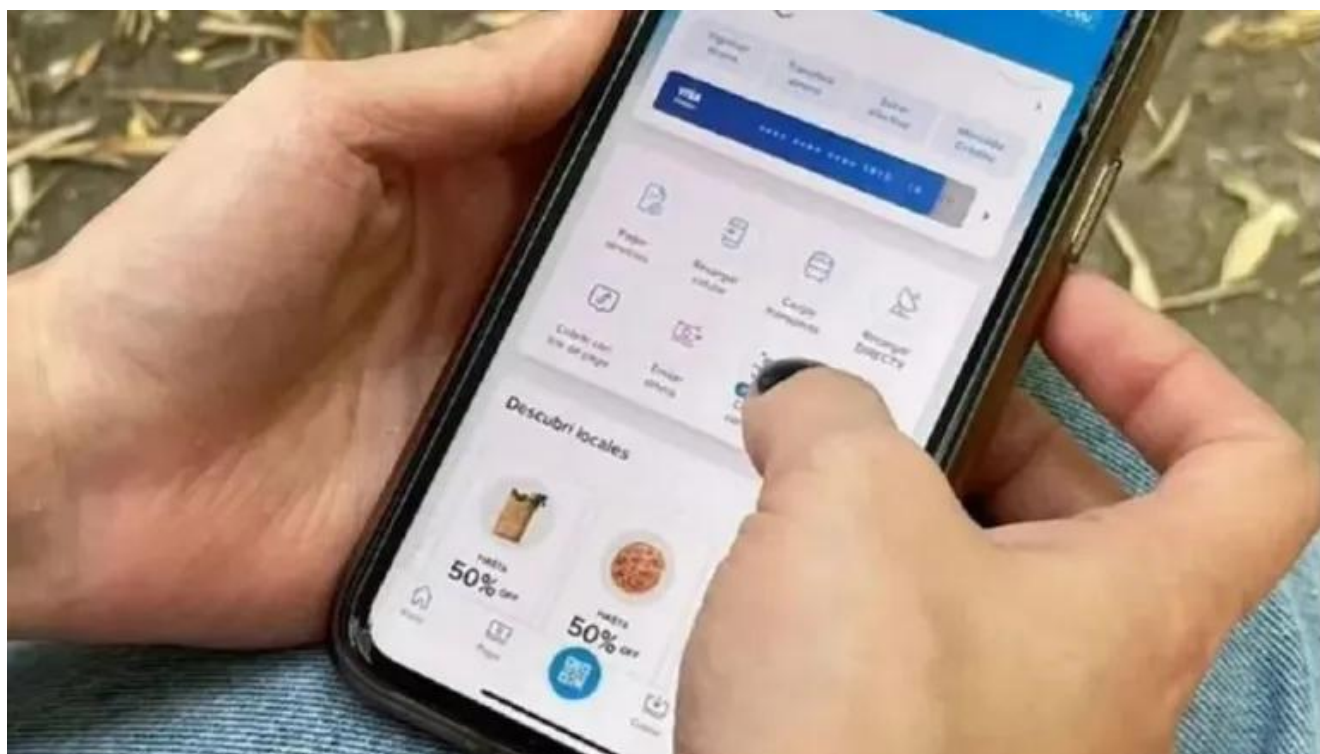


Mercado Pago desbloqueó los pagos con tarjetas Visa a través de Modo

05/11/2024



Mercado Pago desbloqueó los pagos con **tarjetas de débito y crédito Visa** a través de **Modo** y aplicaciones bancarias, que se encontraban afectados desde el viernes pasado a restricciones. La cuestión de la **interoperabilidad** venía generando dolores de cabeza para varias entidades bancarias.

«Mercado Pago llegó a un entendimiento con los bancos y **Modo** en relación a la responsabilidad de la gestión de contracargos y fraudes en pagos con tarjeta de crédito recibidos desde otras billeteras (interoperables) en QR, por el período que demande el desarrollo de la tokenización de bandera VISA», indicó Mercado Pago en un comunicado.

La empresa señaló que «bajo este compromiso, mientras los bancos y Modo avanzan con los desarrollos del requisito pactado para proteger la seguridad y calidad de las

transacciones, **todos los pagos serán procesados con normalidad**».

El viernes pasado, las operaciones con tarjetas de débito y crédito Visa a través de QR en Modo y aplicaciones bancarias **fueron bloqueadas por Mercado Pago**, mientras que el resto de los medios de pago continuaba funcionando con normalidad.

La queja contra Mercado Pago

Desde Modo, expresaron el mismo viernes que **«por decisión unilateral**, Mercado Pago interrumpe la libertad de los usuarios para pagar con sus tarjetas de crédito VISA –a través de Modo y las billeteras bancarias de su ecosistema– en sus códigos QRs».



«Mientras continúe esta medida que viola las normas del BCRA, los usuarios podrán seguir realizando sus pagos con tarjetas Visa en cualquier otro QR que no sea el de Mercado Pago, quedando este último **solamente habilitado para transacciones con otras tarjetas, o para pagos con transferencia**».

«Nos encontramos **nuevamente ante el incumplimiento por parte de Mercado Pago** sobre las normas definidas por el Banco Central de la República Argentina, posicionándose por encima de la ley y restringiendo la libertad de los usuarios para pagar con sus tarjetas en cualquier QR», habían expresado desde Modo.

A partir del entendimiento, anoche los pagos se volvieron a procesar con normalidad.

Cómo fue la polémica

La decisión del gigante fintech se empezó a aplicar con el comienzo de noviembre ante la sorpresa de los usuarios que a la hora de querer abonar un consumo se encuentran con el mensaje que advierte “Por decisión unilateral de Mercado Pago, los pagos con Tarjetas de Crédito Visa están deshabilitados en QRs de Mercado Pago”.

Desde la billetera virtual de uno de los unicornios argentinos argumentaron la medida indicando que a partir del 1 de noviembre empezó a regir un nuevo requisito de seguridad para las tarjetas de Visa, denominado tokenización, que no es cumplido por MODO.

En este sentido, para buscar aclarar la situación publicaron un comunicado expresado que “con el objetivo de proteger la seguridad y calidad de las transacciones, el 1 de noviembre comienza a exigirse el requisito de tokenización de las tarjetas de crédito VISA para los pagos recibidos desde otras billeteras (interoperables) en QR de Mercado Pago”.

Ante esto, recordaron que “este mecanismo es parte de las reglas que establece VISA y se definió implementarlo en esta fecha tras un acuerdo firmado el 29 de mayo entre Mercado Pago y MODO”.

De esta manera, señalaron que “todas las billeteras deberán

contar con un proceso de encriptación de credenciales (tokenización) de los datos de las tarjetas VISA”, indicando que “las transacciones que cumplan con ese requisito serán procesadas con normalidad”, mientras que “los pagos de las billeteras que no cuenten con este mecanismo de seguridad podrían ser rechazados hasta que cumplan con el requisito pactado”.

En este contexto, explicitaron que “la situación actual compromete el funcionamiento de los pagos interoperables en QR”, denunciando que “hasta ahora, los pagos con tarjetas realizados en QR de Mercado Pago desde las apps de diferentes bancos presentan un nivel muy alto de desconocimientos o fraudes, por encima del límite fijado en el acuerdo” y, aseguraron que “este tema fue informado a MODO, a los bancos involucrados y a las autoridades del BCRA hace más de un mes”.

Fuente: La Mañana de Neuquén.